

“Compresor VRV RNE Valladolid”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de elementos de suministro y las condiciones para su instalación.
 - 2.1 Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática – técnicos

ANEXO

- MEDICIONES

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el suministro, sustitución y puesta en marcha del compresor inverter de la unidad exterior del circuito azul, marca Daikin, VRV II, modelo: REYQ16M7W1B, nº serie: 7602430 ubicado en el C.T. RNE Castilla y León, dirección: Hospital Militar, Paseo número 29 Planta. Baja. Valladolid.

Las actuaciones a realizar consisten en:

- Recuperación del gas refrigerante R-410A de la instalación en botella de recuperación y traslado a gestor de residuos para su tratamiento.
- Desmontaje de los elementos actuales y retirada a gestor autorizado.
- Montaje elementos nuevos.
- Pruebas de estanqueidad con nitrógeno seco.
- Evacuar humedad del circuito frigorífico mediante bomba de vacío,
- Carga de gas refrigerante R-410A fresco.
- Parametrización, pruebas y puesta en marcha.

2. Descripción de los elementos de suministro y condiciones técnicas para su ejecución

El suministro e instalación se realizará de acuerdo con la documentación adjunta en el Anexo del presente Pliego.

En RNE Valladolid, para climatizar las zonas de trabajo, redacción y despachos se utilizan equipos Inverter tipo CASSETTE 4 vías (VRV), se requiere la reparación de 1 de dichas unidades para mantener una climatización óptima de las salas.

Los trabajos incluidos en el alcance del objeto del contrato son:

- Suministro e instalación del compresor en las instalaciones de la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como medios auxiliares necesarios (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Pruebas de puesta en marcha, pruebas de estanqueidad y funcionamiento.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: puesta en marcha correcta con medidas principales magnitudes: presiones, temperaturas, masa de refrigerante cargada.

- Retirada de residuos a Gestor.

Los licitadores deberán presentar en su oferta las especificaciones técnicas de los repuestos que van a suministrar, la compatibilidad de los mismos con el equipo a sustituir y cualquier documentación que considere el licitador que valide su propuesta.

El adjudicatario deberá presentar la declaración de conformidad del fabricante del compresor y cuantos datos se puedan solicitar por parte de CRTVE como verificación de la idoneidad de los equipos suministrados.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios, RITE y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante para la correcta utilización y montaje del compresor.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y montaje.

Los trabajos se realizarán coordinados con personal responsable de dichas instalaciones de RTVE y en horario que no afecte o se minimice la repercusión de los trabajos en dichas instalaciones.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S., etc. Así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El proceso de suministro con instalación se iniciará al día siguiente de la recepción del documento de formalización emitido por la CRTVE al adjudicatario del expediente.

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados los mismos y comprobado el correcto funcionamiento de las baterías. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación técnica de las baterías instaladas emitida por el fabricante.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados.
- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las ofertas técnicas deberán contener:

Descripción detallada de las características técnicas del compresor, ficha técnica, garantía y cualquier documento que verifique la compatibilidad con el equipo en el que van a ser instaladas.

ANEXO 1
MEDICIONES

Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad	CanPres
01	Capítulo		PARTIDA UNICA		1
01.01	Partida	u	Trabajos Previos		1,00
			ud. Recuperación del gas refrigerante R-410A de la instalación en botella de recuperación y traslado a gestor de residuos para su tratamiento, según Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero. Todo incluido. Masa R-410A: 19,5 kg.		
01.02	Partida	u	Suministro e Instalación Compresor Inverter		1,00
			ud. Suministro y sustitución del compresor inverter de unidad exterior. Datos: Marca: DAIKIN VRV II Modelo: REYQ16M7W1B Nº serie: 7602430 Año: 2006 Incluido pequeño material. Totalmente instalado. Incluido el traslado de todos los elementos desmontados (compresor, etc.) a gestor de residuos autorizado para su tratamiento.		
01.03	Partida	u	Suministro e Instalación de filtro deshidratador		1,00
			ud. Suministro y sustitución filtro deshidratador para instalar en el circuito frigorífico de características adecuadas de presión y capacidad volumétrica. Refrigerante R-410A		
01.04	Partida	u	Nitrógeno seco X20		1,00
			ud. carga de Nitrógeno seco para presurizar circuito a presión de prueba para R-410A. Detección de fugas.		
01.05	Partida	kg	Gas refrigerante R-410A		19,50
			ud. Suministro gas refrigerante R-410A fresco. Impuestos y tasas incluidas		
01.06	Partida	u	Pruebas y Puesta en Marcha		1,00
			ud. Prueba de estanqueidad a presión adecuada por tipo de refrigerante R-410A. Deshidratado de la instalación por vacío. Carga y ajuste de Refrigerante. Puesta en marcha modo prueba, comprobación presiones, temperaturas.		